



Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura - 2024

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

El presente consolidado muestra las respuestas a las consultas recibidas a través del correo electrónico del Área de Concursos de la Dirección del Libro y la Lectura, durante el periodo establecido para tal fin en las bases del concurso. Las consultas adicionales que puedan surgir se atenderán a través del correo: concursosdll@cultura.gob.pe

1. Les escribo como fundador de la iniciativa Bibliolima, cuyo propósito es dar a conocer la realidad de las bibliotecas públicas municipales de Lima, con sus virtudes y puntos por mejorar, y difundir el derecho ciudadano que tenemos de poseer al menos una de estas bibliotecas en cada distrito. En este sentido, he esperado con ansias los estímulos para empezar con un segundo producto, sin embargo, tras leer las bases del "Financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura", tengo las siguientes preguntas que me gustaría que me respondan, por favor.
 - A. En resumen, el producto implica crear una web con un perfil de cada biblioteca municipal y "semaforizarlas" (rojo = no voyas, verde = biblioteca de calidad) en función a sus recursos y sobre la base de los estándares de la BNP y la visita de campo con el propósito de que cada ciudadano pueda ver y conocer el estado de las bibliotecas (positivo o negativo) y conocer sus datos importantes, programas, videos del establecimiento, etc. Después, únicamente con las bibliotecas verdes (que calculo que serán aproximadamente 10-12), financiar un punto de lectura en algún parque del distrito, previa coordinación con ellos para asegurar la sostenibilidad del proyecto. Esto lo deseo complementar con otras donaciones y con nuestros voluntarios en redes sociales. La pregunta es: este proyecto es posible postular al estímulo que he mencionado?
 - B. En caso la respuesta sea no, intentaría buscar el financiamiento para la web con el perfil y semaforización de cada biblioteca bajo el CONCURSO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL LIBRO Y LA LECTURA. Dado que se está haciendo un trabajo de campo para conocer el estado y el financiamiento sería para mostrar estos resultados en una web. La pregunta es: este proyecto es posible postular al estímulo que he mencionado.

Por último, les agradezco por el tiempo que se darán en responderme y les felicito por su gran labor. He leído "La mujer peruana a través de los siglos" que apoyaron con un estímulo en el 2022 y no tengo más que buenas palabras hacia ustedes por haber apoyado la republicación de dicho libro.

Respondemos a sus preguntas en el mismo orden con que fueron enviadas:

- A. Conforme al numeral V de las bases del Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura presenta dos categorías definidas:
 - a. Implementación y/o mejora de biblioteca rural y/o comunal
 - b. Mejora del espacio de lectura integrante de la Red del Ministerio de Cultura



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

En ese sentido, un proyecto de diseño web de semaforización de bibliotecas no se encuentra enmarcado en las categorías indicadas en las bases del concurso.

B. Respecto al Concurso para la investigación en el ámbito del libro y la lectura, el proyecto a presentar deberá contemplar el desarrollo y socialización de investigaciones y estudios sobre el libro, lectura y/o escritura, si su proyecto tiene por objetivo mostrar los resultados del estado y financiamiento de un grupo de bibliotecas, podría postular en esa convocatoria.

2. ¿Es posible la participación de instituciones educativas? que promuevan la creación de bibliotecas comunales o espacios de lectura para promover la comprensión lectora en sus estudiantes y en toda la comunidad educativa. De ser así postularían como persona natural en representación el director de la IE o como institución educativa.

Según el literal a) del punto 6.2 del numeral VI de las bases del Concurso de proyectos para el financiamiento de bibliotecas comunales o espacios de lectura señala, que no pueden postular proyectos cuyas colecciones bibliográficas y/o servicios sean implementadas para las funciones de bibliotecas de instituciones educativas públicas o privadas de cualquier nivel.

No obstante, le recomendamos revisar las bases del Concurso para la implementación de espacios de lectura descentralizados, como alternativa al caso que nos plantea: <https://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/2024/concursos/concurso-para-la-implementacion-de-espacios-de-lectura-descentralizados>

3.

a. ¿La implementación de la biblioteca comunal se puede volver sustentable en el tiempo? Es decir incluir una actividad comercial adicional referente al proyecto.

b. ¿Hay un público específico en el cual enfocarse para la implementación de la biblioteca comunal?

c. Después del plazo de implementación (10 meses) ¿cuánto es el tiempo de supervisión de la biblioteca?

Respondemos a sus preguntas en el mismo orden con que fueron enviadas:

a. Considerando la finalidad y el objetivo del concurso, se espera que el proyecto pueda sostenerse en el tiempo, en ese sentido, puede incluir las actividades que considere siempre que se garantice el acceso libre y gratuito de la población mientras se mantenga la ejecución del proyecto.

b. La definición del público objetivo o específico queda a criterio del postulante.

c. En caso su proyecto sea declarado beneficiario del concurso, la supervisión del proyecto se mantendrá hasta que se emita el certificado de cumplimiento correspondiente, de acuerdo a la cláusula cuarta del acta de compromiso.

